

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 18 DE JULIO DE 2023 **Página: 1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|------------------------|--|------------|-------|-------|
| 05001310500220160049300 | Ejecutivo Conexo | LUIS OSCAR YEPES SALAZAR | COLPENSIONES | Auto termina proceso por pago UNA VEZ SE PERFECCIONE LA MEDIDA CAUTELAR, SE DECLARA TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y SE ORDENA LA ENTREGA DEL TITULO JUDICIAL A LA PARTE DEMANDANTE, PREVIA DESANOTACIÓN DEL REGISTRO. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220170101800 | Ordinario | BERTHA CECILIA SUAREZ ALBA | COLPENSIONES , SKANDIA | Audiencia Laboral EN LA ETAPA DE SANEAMIENTO DE ORDENÓ QUE POR SECRETARÍA SE NOTIFIQUE LA PRESENTE DEMANDA A PROTECCIÓN S.A.. SE FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220180022500 | Ordinario | MARIO ALBERTO GARCIA ECHEVHERRI | MUNICIPIO DE MEDELLÍN | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR EL DESPACHO. SE LIQUIDA Y APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE DISPONDRÁ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE Y EL ENVIÓ DEL ENLACE DEL EXPEDIENTE A LA PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220180080500 | Ejecutivo Conexo | LILIAM PEREZ DE FLOREZ | ROMA TENIS S.A.S. | Auto ordena archivo POR NO ACREDITAR LA NOTIFICACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO, SE ARCHIVA EL PRESENTE PROCESO POR CONTUMACIA. ARTÍCULO 30 DEL CPT Y SS. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220180086400 | Ordinario | OSCAR DE JESUS PALACIO ORTEGA | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior REVOCÓ LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|---------------------------------|---|---|------------|-------|-------|
| 05001310500220190021900 | Ordinario | MARIA ROCIO LOPEZ BETANCUR | COLPENSIONES E.I.C.E | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR EL DESPACHO. SE LIQUIDA Y APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE DISPONDRÁ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE Y EL ENVIÓ DEL ENLACE DEL EXPEDIENTE A LA PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220200007700 | Ordinario | FABIAN DARIO LLANO MONSALVE | COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS DE COLOMBIA S.A. | Audiencia Laboral SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE METALES PRECIOSOS DE COLOMBIA S.A., CI MEPRECOL. RECONOCE PERSONERÍA. FIJA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DE LOS .ARTÍCULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220210038400 | Ordinario | FREDIS ARTURO PADILLA OSPINO | PORVENIR S.A | Auto ordena entregar títulos ORDENA ENTREGAR TITULO JUDICIAL A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220210043900 | Ordinario | HECTOR GERARDO GUERRERO | PORVENIR S.A | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMA Y REVOCA LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220001800 | Ordinario | WILLIAM DE JESUS URIBE VESGA | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMA LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220004700 | Ordinario | CESAR AUGUSTO TOBON CELIS | PROTECCION | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220008400 | Ordinario | GLORIA ELENA PATIÑO GARCIA | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| 05001310500220220011100 | Ordinario | SNEIDER RESTREPO PEREZ | CARNES CASABLANCA S.A | Auto resuelve solicitud NO ACCEDE A SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA. SE ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220018000 | Ordinario | MARIA TERESA FLOREZ MOLINA | PROTECCION | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ Y ADICIONÓ LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220018600 | Ordinario | CARLOS JULIO SANCHEZ RODRIGUEZ | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220020900 | Ordinario | ANGEL SANTO SUAREZ CARRASCAL | PORVENIR | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ Y ADICIONÓ LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220027600 | Ordinario | BLANCA YOLANDA PINZON GALINDO | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220047900 | Ejecutivo Conexo | CLAUDIA PATRICIA AGUDELO | SOLUCIONES & INVERSIONES MINERAS S.A.S | Auto que acepta renuncia poder RECONOCE PERSONERÍA A LA ABOGADA CINDY VANESSA GALLEGO PATIÑO, PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SOLUCIONES & INVERSIONES MINERAS S.A.S.. SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA EL 6 DE JULIO DE 2023. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220057500 | Ejecutivo Conexo | IZA ANDREA RODRIGUEZ ARIAS | FRANCIA ELENA HENAO MARIN | Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE EJECUTANTE, LA RESPUESTA SUMINISTRADA POR BANCOLOMBIA, CON RELACIÓN AL SEÑOR IVÁN DARÍO HERRERA HENAO. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220220058300 | Ordinario | AMPARO DE JESUS BERRIO DE GARCES | COLPENSIONES | Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE ESTE DESPACHO. SE LIQUIDA Y SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EN FIRME EL AUTO SE ENVIARÁ EL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES. | 17/07/2023 | 1 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| 05001310500220230010500 | Ordinario | OLGA LUCIA RESTREPO SOTO | COMERCIALIZADORA CLINICA DE LAS LICUADORAS S.A.S | Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE NJUEVAMENTE LOS TRÁMITES DE NOTIFICACIÓN AL CORREO QUE SE ACREDITA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA DEMANDADA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 2213 DE 2022. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220230010600 | Ordinario | MARGARITA MARIA CARDONA GONZALEZ | PORVENIR | Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES, PORVENIR S.A., SKANDIA S.A., y PROTECCIÓN S.A., RECONOCE PERSONERÍAS. ADMITE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA REALIZADO A LA ASEGURADORA MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., LLAMAMIENTO SOLICITADO POR SKANDIA S.A. SE TIENE A MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO GUILLERMO GARCÍA BETANCUR, PARA REPRESENTAR A ESTA ASEGURADORA. CORRE TRASLADO A MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A., POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO, PARA QUE SE PRONUNCIE FRENTE A LA DEMANDA Y FRENTE AL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220230010700 | Ordinario | JOSE RODRIGO RAMIREZ SUAREZ | COLPENSIONES | Audiencia Laboral SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES. FIJA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DE CPT Y SS, PARA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 8:30 DE LA MAÑANA. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220230010900 | Ordinario | IRMA LOPEZ HENAO | PROTECCION | Audiencia Laboral RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. SE ENTIENDE POR REVOCADO EL PODER CONFERIDO A LA FIRMA PALACIO CONSULTORES S.A.S., Y SE RECONOCE PERSONERÍA A LA F IRMA CALL&NAF ABOGADOS PARA REPRESENTAR LOS INTERESES DE COLPENSIONES. REQUIERE A PROTECCIÓN PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, APORTE AL PLENARIO EL DOCUMENTO MOVIMIENTO DE CUENTA DE AHORRO INDIVIDUAL DE RENDIMIENTOS, SO PENA DE NO TENERSE COMO PRUEBA DOCUMENTAL. FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO LAS AUDIENCIAS DEL ARTÍCULO 77 Y 80 DEL CPT Y SS, PARA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA. | 17/07/2023 | 1 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|------------------------------|-----------------------------------|---|------------|-------|-------|
| 05001310500220230019600 | Otros | JUAN FAUSTINO TASCÓN PANCHI | CONSORCIO JARDIN RURAL | Auto ordena entregar títulos ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JUAN FAUSTINO TASCÓN PANCHI, EL TÍTULO JUDICIAL. SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PRESENTE TRÁMITE EXTRA PROCESAL. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220230021500 | Otros | GANÁ S.A | PAULA ANDREA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ | Auto ordena entregar títulos ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA PAULA ANDREA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ EL TÍTULO JUDICIAL. SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PRESENTE TRÁMITE EXTRA PROCESAL. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220230022300 | Otros | JOSE GREGORIO CUETO MOLINA | GUSTAVOCADO S.A.S | Auto ordena entregar títulos SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DEL SEÑOR JOSE GREGORIO CUETO MOLINA EL TÍTULO JUDICIAL. SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PRESENTE TRÁMITE EXTRA PROCESAL. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220230024400 | Otros | IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ TORRES | DOGMAN DE COLOMBIA LTDA | Auto ordena entregar títulos ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DEL SEÑOR IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ TORRES, EL TÍTULO JUDICIAL. SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PRESENTE TRÁMITE EXTRA PROCESAL. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220230024400 | Otros | IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ TORRES | DOGMAN DE COLOMBIA LTDA | Auto ordena entregar títulos SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DEL SEÑOR IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ TORRES EL TÍTULO JUDICIAL. SE DISPONE EL ARCHIVO DEL PRESENTE TRÁMITE EXTRA PROCESAL. | 17/07/2023 | 1 | |
| 05001310500220230029400 | Tutelas | LUZ MAGDALENA VALLE RAMÍREZ | PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN | Auto admite tutela ADMITE TUTELA. CONCEDE DOS DÍAS PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME. ORDENA NOTIFICAR. | 17/07/2023 | 1 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE JULIO DE 2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)